

La contradicción deseo-poder expresada por mujeres trans: acciones educativas para promover conciencia crítica

The desire-power contradiction expressed by trans women: educational actions to promote critical awareness

Daimé Cebrián Suárez <http://orcid.org/0000-0003-4917-7985>.

Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cienfuegos, Cuba.

E-mail para la correspondencia: daimecs1989@gmail.com

RESUMEN

Introducción. Los estudios científicos sobre la transexualidad nacieron con la medicina y después se involucraron otras perspectivas sociales que han facilitado su identificación como realidad compleja. El atravesamiento del poder en la construcción social de la sexualidad aporta ideas claves para los estudios sobre transexualidad. La presente investigación ofrece un recorrido teórico-metodológico sobre ello en el conocimiento científico, proponiendo la conceptualización: contradicción deseo-poder. **Objetivo.** Proponer un sistema de acciones educativas para promover conciencia crítica sobre la contradicción deseo-poder expresada por mujeres trans activistas de la ciudad de Santa Clara. **Metodología.** Con visión dialéctico-materialista, parte del objeto de estudio y utiliza un enfoque mixto; en consecuencia, la aplicación de este método hace que se plantee un estudio analítico propositivo, combinando técnicas como la entrevista, el grupo focal, la encuesta y la consulta a expertos para la validación de la propuesta. **Resultados.** Las mujeres trans no conocen la contradicción deseo-poder, lo que hace que sean sometidas social y sexualmente. **Conclusiones.** Entre las principales conclusiones se encuentra el vacío teórico existente sobre la contradicción deseo-poder; su manifestación más recurrente es el cambio de apariencia para ser reconocidas como mujeres social y legalmente; no son conscientes de la reproducción del modelo binario como parte del juego de poder que responde a posiciones ideológicas dominantes; por tanto se constata que no existe conciencia crítica sobre el tema; el sistema de acciones educativas es, además, instructivo en temas relacionados con la sexualidad y las diferentes expresiones de la diversidad sexual.

Palabras claves: transexualidad, mujeres trans, identidad de género, contradicción deseo-poder, conciencia crítica, acciones educativas.

ABSTRACT

Introduction. *Scientific studies on transsexuality were born with medicine and later other social perspectives became involved, which have facilitated its identification as a complex reality. The crossing of power in the social construction of sexuality provides key ideas for studies on transsexuality. The present research offers a theoretical-methodological journey about it in scientific knowledge, proposing the conceptualization: desire-power contradiction.* **Objective.** *To propose a system of educational actions to promote critical awareness on the desire-power contradiction expressed by trans activist women in the city of Santa Clara.* **Methodology.** *With a materialistic-dialectical vision, it starts from the object of study and uses a mixed approach; consequently, the application of this method makes a propositional analytical study, combining techniques such as interview, focus group, survey and expert consultation for the validation of the proposal.* **Results.** *Trans women do not know the desire-power contradiction, which causes them to be socially and sexually subdued.* **Conclusions.** *Among the main conclusions is the existing theoretical vacuum on the desire-power contradiction; its most recurrent manifestation is the change of appearance in order to be recognized as women socially and legally; they are not aware of the reproduction of the binary model as part of the power game that responds to social and legal positions.*

Key words: transsexuality, trans women, gender identity, desire-power contradiction, critical consciousness, educational actions.

Introducción

Las referencias a personas que no se adhieren a las normas del binarismo de género impuesto por las sociedades, no son exclusivas de la actualidad, sino que datan de siglos anteriores, con interpretaciones peculiares en los diferentes contextos históricos, culturales y geográficos.

Las ciencias médicas se encargaron de estudiar estas realidades y a mediados del Siglo XX se instaura un discurso hegemónico, patologizador y medicalizado sobre las identidades trans. Así se establecen los parámetros que justificaban las cirugías de cambio de sexo que se practicaban.

El progreso científico que caracterizaba el Siglo XX, contribuía a intensificar la medicalización de la transexualidad, aunque en este contexto surgen teorías que aportaron ideas fundamentales para comprender el género; el discurso científico evidenciaba fuertes argumentos que impulsaban la investigación y el avance de las técnicas quirúrgicas, por lo que a finales de la década de los setenta ya había proliferado una próspera industria médica.

Por otra parte, los grandes enfoques sociales, fundamentalmente sociológicos, por aquella época no hicieron grandes alusiones en cuanto a los géneros. La transexualidad había quedado reducida a un enfoque patologizador, en el que la medicina tenía todas las herramientas para ubicar a la persona transexual «de forma correcta» en la praxis social.

El atravesamiento del poder en las visiones patologizadoras sobre las identidades trans radica en la ubicación de hombres y mujeres en la sociedad como seres antagónicos. Los arquetipos de lo masculino o lo femenino han sido incorporados o impuestos por las sociedades mediante el poder del binarismo de género, en el que se supone exista correspondencia entre sexo asignado al nacer e identidad de género.

Desde que el niño/a nace, se le asigna legalmente un sexo en correspondencia con sus genitales. A partir de ahí, comienza un esquema de «obligado» comportamiento atravesado por relaciones de poder que obligan al sujeto a vestir, caminar, comportarse y seguir un modelo o un patrón impuesto y heredado por una sociedad patriarcal que marcó límites a las feminidades y masculinidades en las diferentes formaciones socioeconómicas. Los estudios feministas, en su intento de desmontar el patriarcado, explicaron muy bien este proceso.

El avance científico ha sido de gran ayuda para comprender las identidades trans. Diferentes posturas literarias asumen el término *transexualidad* o *trans* para referirse a la no correspondencia entre sexo y género. La persona transexual o persona trans no desea transgredir las normas del modelo binario; desea adaptarse a vivir con estas, aunque para ello tenga que modificar conductas e incluso su cuerpo. En este proceso intervienen distintos factores: la imagen, el deseo, las necesidades, así como las relaciones de poder que transversalizan el imaginario de la persona trans, porque el cuerpo es también un conjunto percibido a través de oposiciones culturales.

Estas relaciones de poder generan conflicto en la persona trans, ya que existe contradicción con sus deseos de vivir en la identidad de género masculina o femenina que asume. En esta situación, el cuerpo se hace vulnerable y, por tanto, modificarlo es una de las acciones más certeras para cumplir las expectativas sociales de lo que una mujer o un hombre «suelen» ser.

Al respecto, la doctora Mariela Castro explica en su tesis doctoral que la dificultad de la relación de las personas transexuales con su entorno está mediatizada por el discurso del binarismo de género, que implanta etiquetas, modificaciones y comportamientos y está sustentado en un «deber ser» paradójico que alude a duelos en el que si se es «esto», no se puede ser «lo otro» (1).

En el recorrido histórico sobre el discurso de la transexualidad queda claro que ajustar la mente de una persona transexual a su cuerpo no era la mejor ruta para aliviar los malestares de las personas trans. Las progresivas investigaciones del Siglo XX suscitaban gran interés, pero este discurso era la reproducción de los patrones del pensamiento hegemónico filosófico que definía claramente el deber ser de la mujer o el hombre. La medicina entendió muy temprano que habría que ajustar el cuerpo a la mente, para que la normativa social se encargara de adaptar a las personas transexuales en el sistema.

Esto es una forma de interiorizar, encarnar, individualizar y reproducir las instituciones y estructuras de poder mediante la incorporación de códigos, símbolos y comportamientos, porque el sujeto aprende que existen significados sociales basados en oposiciones binarias mediante los mecanismos de control y posiciones ideológicas dominantes. Gramsci lo explica desde su visión de hegemonía cultural. El autor habla de dominación pero con consentimiento, porque establece una oposición escolástica entre coerción y consentimiento (2).

No es casual que colisionen las visiones e interpretaciones sobre este tema entre las ciencias sociales y las ciencias médicas. La contradicción de las personas transexuales se expresa en sus deseos de vivir la identidad de género que asumen y las relaciones de poder que intervienen en la materialización de estos deseos: esa expresión de contradicción que comúnmente se conoce como mente *versus* cuerpo y cuya solución pareciera estar en manos de cirujanos.

Las cirugías de readecuación genital en general son más demandadas por mujeres trans. En la búsqueda de su identidad y su correspondiente transformación corporal, las

mujeres trans se vuelven más vulnerables. Creen necesario ajustarse a la norma y reproducen los patrones heterohegemónicos asociados a la feminidad, en la que la presencia de la vagina cobra gran importancia; así buscan contantemente la feminización del cuerpo obedeciendo a pautas culturales.

Esta situación deja a las mujeres trans sin opciones para escoger cómo vivir su identidad de género, porque la feminidad se vive de acuerdo con lo que culturalmente está marcado para los sexos. A ello se refería el marxismo cuando explicaba la pérdida de la libertad personal por la falsa conciencia de la realidad, ante la imposibilidad de modificar los aspectos de los ámbitos de vida.

Simone de Beauvoir decía: «...una no nace mujer, sino que se convierte en mujer» (3). Teniendo en cuenta estas ideas sobre la construcción del género, el presente trabajo aborda la forma en que se escoge vivir la identidad de género femenina aun cuando los genitales no correspondan con ello y pese a las contradicciones que pueda generar.

En el imaginario social de las mujeres trans, la necesidad de cambiar sus cuerpos para reconocerse a sí mismas como mujeres, es una idea constante y recurrente, a veces sin reconocer los costos de las acciones que llevan a cabo para lograr su transformación corporal.

Por ello es importante que desarrollen conciencia crítica al respecto. Teniendo en cuenta el vacío teórico/metodológico existente entre la contradicción deseo-poder y la realidad trans, se plantea como hilo conductor de esta investigación el siguiente problema científico: ¿cómo promover conciencia crítica sobre la contradicción deseo-poder expresada por mujeres trans activistas de la ciudad de Santa Clara?

Para seguir la ruta, su objetivo general es: proponer un sistema de acciones educativas para promover conciencia crítica sobre la contradicción deseo-poder expresadas por mujeres trans activistas de la ciudad de Santa Clara.

Tras un análisis exhaustivo sobre los estudios de la transexualidad en Cuba, y la profundización en cuanto a los temas de género, la autora de la presente investigación comprende que existe una brecha que ha sido poco trabajada en el plano científico: la contradicción deseo-poder.

Teniendo en cuenta que en el espacio crítico sobre la contradicción deseo-poder existe un vacío teórico, la presente investigación se erige como pionera del abordaje teórico de

esta contradicción, apoyándose en la voz de las activistas de la red Transcuba, en la ciudad de Santa Clara.

Se trabaja fundamentalmente con las obras de Michel Foucault, Marta Lamas y Mariela Castro; sus análisis fueron muy importantes para comprender cómo pueden las relaciones de poder intervenir en la realidad trans al punto de manipular sus necesidades y deseos.

Siguiendo los patrones de la investigación-acción, en la que el sujeto es un agente activo en la transformación de su realidad social, en el plano metodológico, la presente investigación tiene una naturaleza propositiva y brindará herramientas que ayudan a fomentar la conciencia crítica sobre la contradicción deseo-poder.

Esta investigación ofrece una visión teórico-metodológica que ayuda a desarrollar conciencia crítica en mujeres trans, lo que contribuye a su empoderamiento, y puede ser utilizada en el programa de capacitación que forma parte de la Estrategia de Integración de Personas Transexuales en Cuba.

Contradicción deseo-poder

Como categoría científica, conceptual y de análisis, no ha sido sistematizada la contradicción deseo-poder; no se ha encontrado conceptualizada u operacionalizada, aunque distintos autores han aportado ideas fundamentales para la comprensión del ejercicio del poder, mediante los mecanismos de control que regulan los deseos de los sujetos.

Partiendo de las ideas de Michel Foucault en su trilogía *Historia de la sexualidad*, el aporte metodológico que ofrece Marta Lamas en su tesis doctoral para comprender la realidad transexual, y la visión de Mariela Castro en su tesis doctoral *Estrategia para la integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana*, para entender que más que una unicidad dialéctica entre el deseo y el poder, existe una relación que puede generar un proceso contradictorio, la autora de la presente investigación establece que: la contradicción deseo-poder en mujeres trans es una contradicción existente entre el deseo de sentirse mujer y ser reconocida como tal, y las estructuras de poder que han normalizado el discurso del pensamiento binario. La mujer trans expresa contradicciones deseo-poder porque debe corresponder con la normativa social. Mediante su discurso, los sentimientos de inconformidad y la voluntad de cambio

de apariencia, la mujer trans intenta que se reconozca como mujer en todos sus vínculos y es capaz de someterse a tratamientos hormonales o quirúrgicos con el fin de encajar en la normativa social que preestablece comportamientos y funciones para los sexos y géneros.

Por tanto, no se contempla la multiplicidad de formas femeninas de ser. Las mujeres trans no desean estar fuera de la norma, por el contrario: su contradicción, más que la inconformidad con los genitales, se expresa en la obediencia al pensamiento binario, lo que hace que deseen el cambio de apariencia y de sexo para corresponder a la normativa y la legalidad.

El derecho impone la genitalización de la identidad de género y la medicina se ajusta. De este modo, se sigue el esquema de fuerza que, en otros contextos socioeconómicos, le saca provecho comercial. Por tanto, la medicina es el vínculo para ejercer el poder en el esquema de relaciones jurídicas y a su vez les facilita entrar en la norma. La médula de la contradicción deseo-poder de una mujer trans se ubica cuando quiere ser reconocida legal y socialmente como mujer, y para ello la norma jurídica y social exige la cirugía de readecuación genital.

La contradicción deseo-poder como unidad conceptual hay que enmarcarla en el deseo mismo de una mujer trans de perpetuar las características que se establecen para las féminas según el modelo binario, a fin de que se le respeten sus gustos y preferencias: la imagen, el comportamiento cotidiano y su actividad sexual.

Metodología

La propuesta que pretende darle fin a este estudio, se rige bajo las normas del paradigma sociocrítico (4). Si bien la naturaleza del objeto de estudio de la presente deviene una interpretación cualitativa del asunto, no es posible dejar atrás determinadas técnicas y métodos que enriquecen el estudio desde visiones cuantitativas. Las últimas tendencias en cuanto a investigaciones sociales apuntan a la complementariedad de metodologías; por tanto, la autora de la presente pretende brindar una visión dialéctico-materialista del objeto de estudio, utilizando para sus fines un enfoque mixto.

En consecuencia, la aplicación de este método, adecuado a las particularidades de la contradicción deseo-poder en un grupo de mujeres trans, hace que se plantee un estudio analítico-propositivo.

La muestra utilizada para realizar la investigación, se escogió de manera intencionada. Sus criterios de selección fueron: ser mujer trans en la ciudad de Santa Clara; estar integrada a la red de activistas Transcuba en la ciudad de Santa Clara; de manera especial se entrevistó a la coordinadora de la red Transcuba de la ciudad de Santa Clara, para un total de 8 mujeres trans activistas en la etapa inicial de la investigación.

La perspectiva de los miembros del grupo se tomó como punto de partida para la conformación del sistema de acciones educativas, lo que los convierte en protagonistas del proceso, concediéndoles carácter participativo en la investigación.

Asimismo, se consideran muestra 13 expertos encargados de validar la propuesta: la coordinadora de la red Transcuba a nivel nacional y otros integrantes de la Comisión Nacional de Atención Integral a Personas Transexuales en Cuba, teniendo en cuenta sus aportes desde distintas ramas de la medicina y en el tratamiento de la transexualidad en Cuba (urólogo, enfermera, endocrinóloga, psiquiatra, coordinadora de la red y directora del grupo). Se trabajó con un grupo de profesores vinculados al Centro de Estudios Comunitarios en la Universidad de Las Villas (UCLV), por su experticia en temas relacionados con la sexualidad y género, así como en la intervención comunitaria y trabajo con grupos vulnerables: especialistas de diferentes ciencias sociales como sociología, filosofía, pedagogía y psicología.

El trabajo de campo se realizó por etapas. En primer lugar, se llevó a cabo el estudio exploratorio para profundizar en el conocimiento que tenían las mujeres trans en la ciudad de Santa Clara sobre la contradicción deseo-poder, para lo que se utilizaron técnicas como la entrevista a profundidad y el grupo focal, lo cual permitió el acercamiento al grupo en las diferentes sesiones de trabajo, así como la corroboración de datos, además de conocer la subjetividad de este grupo de mujeres trans activistas de la red sobre su propia realidad.

Una vez recogida la información aportada por los sujetos muestra de esta investigación, se realizó la construcción de las acciones educativas que ayudarían a promover conciencia crítica sobre la contradicción deseo-poder en las mujeres trans de la ciudad de Santa Clara, obedeciendo la metodología de la Educación Popular que propone Paulo Freire.

Planteada la propuesta que deviene objetivo general de este estudio, se utilizaron técnicas como el cuestionario a los profesores de la UCLV y la entrevista estructurada a

los integrantes de la Comisión Nacional de Atención Integral a Personas Transexuales en Cuba, que resultaron muy útiles para el proceso de validación.

Para verificar y demostrar la confiabilidad de la propuesta de acciones educativas, se evaluó la competencia de expertos mediante el coeficiente K. Esta metodología fue aprobada en febrero de 1971 por el Comité estatal para la ciencia y la técnica de Rusia y consiste en calcular el coeficiente K a partir de la opinión del candidato sobre su nivel de conocimiento acerca de la propuesta que pretende validar, basándose en las fuentes de argumentación que emite el investigador (5).

Resultados y discusión

A partir de la información levantada en las entrevistas a profundidad se pudo evidenciar que las mujeres trans de la ciudad de Santa Clara no conocen sobre la contradicción deseo-poder. En su discurso reproducen fielmente la normativa social, teniendo en cuenta que entienden como normal la feminización de sus cuerpos a fin de reconocerse y que se les reconozca como mujeres.

Las mujeres trans de la ciudad de Santa Clara aprendieron a vivir con prohibiciones morales, y aun teniendo prácticas y comportamientos sexuales «no normales», continuarán reproduciendo y defendiendo los mismos discursos de la normalidad. Tienen bien diferenciado lo que se considera normal y lo que no. Explican que su situación no corresponde con el modelo binario que, al decir de Rubén Campero, establece territorios corporales políticamente correctos (6).

La mujer trans aprendió a vivir en una sociedad hostil que depara situaciones poco amigables para su entorno. Para encajar en esta, asume roles bien marcados y estereotipados que definen su feminidad. El poder hegemónico de las relaciones de género hace que se reproduzcan las limitaciones preestablecidas y se asuman con fuerte sentido de pertenencia.

La estructura social legitima sus acciones y establece vigilancias para ser y parecer normal; por tanto, en la búsqueda de su imagen e identidad se acata cierta legitimidad social, que impone características específicas para las mujeres. Esto corrobora un adoctrinamiento discursivo que hace que el cuerpo obedezca a los modelos esquemáticos que rigen las conductas sexuales.

Según las técnicas aplicadas, las mujeres trans de Santa Clara asumen la normativa que supone la obediencia al pensamiento binario para no estar desviadas de la norma. Reproducen los patrones hegemónicos asociados a la feminidad para obviar toda conducta que las involucre con el mundo masculino:

...pero claro que no quiero saber del mundo masculino, a mí me obligaban a hacer ejercicio, se reían de mí en la escuela porque era muy flojito, me obligaron a vestirme como ellos; eso para mí es lo último. Y si quiero obedecer las pautas de las mujeres porque siempre he querido ser mujer, esa es la mujer que yo conozco, la fina, delicada, presumida, bien vestida... y me gasto mi dinero en cuanto truco hay para yo parecerme más cada día a lo que quiero [entrevistada].

El esquema de relaciones de fuerza está presente en todos sus vínculos. Para ello utilizan variaciones cosméticas y de transformación, teniendo en cuenta que la opinión del grupo cuenta en tanto la imagen que ostentan. En la construcción de la mujer que desean ser, es intrínseco el deseo de estar bajo la normativa que sugiere la diferenciación social de los sexos, y con ello la justificación de la dominación masculina. Las expresiones de contradicción deseo-poder que se identifican en este grupo de mujeres trans, versan fundamentalmente sobre su vida íntima, teniendo en cuenta que perciben el cuerpo como atributo sexual, independientemente de la inconformidad resultante por no portar una vagina.

Por otra parte, cuando establecen vínculos para el sustento económico, la agravante a la violencia sexual es aún más justificada. Sostienen que no hay la mínima posibilidad de que exista una mujer con pene; por tanto, se exponen a cualquier tipo de violencia física, doméstica, verbal o de otra índole. En la mayoría de los casos, las mujeres trans entrevistadas no viven con su familia de origen, pues conviven con sus parejas, que a su vez son el sustento económico, o han practicado en alguna ocasión el sexo transaccional. En el imaginario social de estas mujeres el no ser reconocidas legalmente como mujer, las deja desamparadas ante la violencia social, psicológica y física.

Los sentimientos de inconformidad que muestran, tienen que ver con la normalización del pensamiento binario. La necesidad de corresponder al ideal de mujer comienza con el deseo de modificar la morfología de sus genitales. Imitan a otras mujeres, pero explican que una mujer «normal» no tiene que convencer a nadie de su feminidad. Por

tanto, en la construcción de su imagen generalmente hipertrofian la feminidad e incluso exageran la forma de tomar las hormonas:

...me siento bien así, con mucho brillo, mucha pintura y cosmética, eso me hace bella, me hace lucir como quiero, y así le demuestro a los demás que no soy un maricón, soy una mujer, o es que no ven... me da seguridad [entrevistada].

En ausencia de un correcto tratamiento endocrinológico, no son conscientes de lo que les sucede a sus cuerpos. Existen receptores que hacen resistencia y la automedicación puede ser tan efectiva como tan nociva, ya que a veces el abuso de los estrógenos puede causar efectos desagradables; sin embargo, generalmente rechazan el tratamiento clínico por el difícil acceso a los servicios de salud, teniendo en cuenta que están centralizados en La Habana.

Mediante la transformación de la imagen logran posicionarse en la estructura social como mujeres trans; sin embargo, para ser reconocidas legalmente como mujeres tendrían que transformar su genitalidad y así estar en correspondencia con el binarismo de género. Por tanto, demandan la cirugía de readecuación genital. Aunque la mayoría asume haber aprendido a vivir sin la cirugía, hacen énfasis en la presencia de genitales que las hace diferentes de una mujer. Esta es la razón por la que se les dificulta mantener vínculos afectivos con parejas estables y muchas veces son incomprendidas. En ausencia de estas cirugías, se apodan con calificativos peyorativos y de burla a su misma realidad:

...problema es que cuando una mujer va a la cama con alguien, ahí tiene su pipi, su vagina; sin embargo, yo no tengo eso, ¿entiendes? Al final sigo siendo para ellos uno más, y ahí empieza la burla, el chantaje, los golpes, porque se sienten engañados si es la primera vez; si es una pareja de mucho tiempo, pasa lo mismo porque ellos al final no aceptan que están con una y se la pasan comparando con una mujer de verdad. Yo rompí un matrimonio con una mujer de verdad y ya ves: sigo sola [entrevistada].

En estas circunstancias el atravesamiento del poder a las cuestiones y organización de los géneros no solo dificulta la interacción y los vínculos de las mujeres trans, sino que no deja brechas para la elección consciente de esta transformación corporal. Es notorio en las entrevistas realizadas que la voluntad de transformación corporal se genera a partir de las circunstancias sociales.

Contradicciones deseo-poder que emergen en las mujeres trans

Las contradicciones deseo-poder que se declaran, emergen del trabajo con el grupo. Una vez lograda la empatía de este, cada sesión de trabajo fue más rica en interpretación de la realidad de estas mujeres trans. Fueron identificadas incluso muchas veces por ellas mismas en las sesiones de trabajo. Se plantean de la siguiente forma:

- Inconformidad con su aspecto físico natural, porque no se corresponde con los arquetipos del género femenino, con el que se identifican (imagen corporal deseada y la imagen corporal impuesta desde el modelo binario). En el ideal de mujer que exponen, sus cuerpos no están contemplados de esa manera; por tanto deben ajustarlo para sentirse más cómodas al verse como mujeres y cumplir las expectativas sociales (relaciones de poder y esquemas de fuerza presente en todo vínculo).
- Falsa conciencia sobre los arquetipos impuestos por el binarismo de género. Desde su imaginario no tiene contradicción. Cuestionan el binarismo para lograr el *passing*.

Si bien hablan de que son conscientes de los estereotipos de género, por otra parte expresan su deseo de vivir dentro de la norma para corresponder a los paradigmas sociales y que se les reconozca como mujeres. Al mismo tiempo exigen este reconocimiento social como mujeres «normales». Su discurso es una forma de expresión de la contradicción deseo-poder, porque se evidencia cómo necesitan lograr un estado deseado como mujeres en la sociedad y al mismo tiempo el poder de la normativa social las obliga a pensarse con otros calificativos, las obliga a utilizar la palabra *normal* para calificar al resto de las mujeres.

- Forma exagerada de vivenciar la feminidad: en la búsqueda de sí mismas hipertrofian la feminidad; la reproducen de manera exagerada. Llevan atrezos de más para demostrarse más femeninas, cambian regularmente la imagen para demostrar que pueden verse como mujer en muchas variantes (uso de pelucas y otros trucos) y abusan de gestualidades que entienden que las acerca al mundo femenino; según ellas esto les proporciona salud mental. Evidentemente este comportamiento no es más que el juego de poder en que la normativa social hace que ellas sientan que aún no son completamente mujeres.

- Inconformidad con el sistema de salud: es una forma de expresión de contradicción deseo-poder que se refiere a que no pueden lograr todos los cambios que sus cuerpos necesitan, teniendo en cuenta la centralización de los servicios. Hablan del difícil acceso de muchas a la ciudad de La Habana y la no preparación de personal en el interior del país, y por ello justifican la compra de hormonas de manera descontrolada y en el mercado negro, de forma ilegal. En la mayoría de los casos, para lograr encajar en la normativa social como féminas y en ausencia de estos tratamientos de forma periódica y responsable, llevan a cabo la transformación mediante trucos, término que utilizan para llamar comúnmente a los implantes y rellenos con que ajustan sus cuerpos, las pelucas y atrezos para acentuar su feminidad, la vestimenta que suele ser demasiado corta o excesiva en brillos y colores para llamar la atención y para que, al decir de ellas mismas, la sociedad comprenda que no son invisibles, y los tratamientos de depilación facial para borrar los vellos que hacen de ellas todavía seres masculinos.
- Esquema de relaciones de fuerza en los vínculos afectivos: en sus experiencias, han normalizado el abuso verbal y físico, pues sostienen que es lo cotidiano teniendo en cuenta su condición transexual. En el caso de las mujeres trans que tienen pareja estable, es normal que la armonía de dicha pareja se quiebre por cuestionamientos a la masculinidad de la pareja, por incertidumbre del hombre que comparte la vida sexual con ella; ello genera inseguridad, ansiedad y puede desencadenar actos violentos.
- Contradicciones en la vida sexual: su vida sexual no es del todo placentera por la falta de una vagina. Al decir de las mujeres trans, no todos los hombres entienden la no presencia de esta. Teniendo en cuenta la situación, las mujeres trans justifican su promiscuidad, ya que pocos hombres quieren mantener vínculos afectivos y sexuales con mujeres de su tipo. Evidentemente estamos en presencia de una de las expresiones más comunes de la contradicción deseo-poder, ya que la normativa social no solo impone reglas para cumplir el binarismo de género, sino también organiza la vida sexual de los sujetos. En este caso, las mujeres trans no gozan de la plena libertad sexual que pretenden, y ello es uno de los puntos en que se basan para querer la cirugía de readecuación genital: comprenden que la vida sexual de un hombre y una mujer es mediante la

penetración vaginal; otro tipo de penetración es asociada con homosexuales y ellas no quieren ser reconocidas como homosexuales, sino como mujeres.

- Cuestionamiento de la masculinidad y heterosexualidad de sus parejas: cuestionan la heterosexualidad de sus parejas, estables o no, y con ello la masculinidad de estos. Por la falta de reconocimiento social como mujeres, la falta de información y conocimiento que tienen y el no contemplar la forma de sentirse femeninas sin los genitales correspondientes, las mujeres trans consideran que sus parejas son hombres homosexuales u otras variantes de la comunidad LGBTI. Ello demuestra una de las formas más frecuentes de expresar su contradicción deseo-poder; tiene que ver con la forma en que se instaura la normativa social en la subjetividad individual.

Conciencia crítica de las mujeres trans de Santa Clara sobre la contradicción deseo-poder

Las entrevistas a profundidad, así como el grupo focal, demuestran que no existe conciencia crítica sobre las expresiones de contradicción deseo-poder, aun cuando en las sesiones de trabajo identifiquen cuestiones relativas a esta contradicción. Asimismo, no entienden las necesidades que ellas mismas plantean: aluden a un poder en el orden económico, por lo que no pueden cumplir sus deseos, o sea, por falta de presupuesto monetario; otras veces hablan de un poder centralizado y viciado en el que la gestión de todos los mecanismos necesarios para desarrollarse como transexual se encuentra en La Habana; recalcan el papel de la medicina como pilar fundamental, para llevar a cabo su satisfacción personal. En sus verbalizaciones nunca se cuestionan el fenómeno de la heteronormatividad, porque realmente están conformes con ello.

La vida funciona así... cuando no puedas con el enemigo, únete a él... la sociedad no te reconoce, entonces si la sociedad sigue siendo heteronormativa, pues entonces vamos a vivir la heteronormatividad, ahora ya no como una persona trans... como una mujer, porque cuando tenga mis derechos como persona trans, entonces hay un carácter especial y no quiero ser una persona especial... quiero ser una mujer, y sí estamos de acuerdo con la heteronormatividad, derecho implica deberes. Los patrones heteronormativos no nos afectaran si nos vieran como mujeres y ya [entrevistada].

Sistema de acciones educativas para promover conciencia crítica sobre la contradicción deseo-poder en mujeres trans de Santa Clara

Objetivo 1. Comprender cómo se expresa el ejercicio del poder en la historia de la sexualidad.

Primera sesión: deseo y poder en la historia de la sexualidad.

Contenidos: Prohibiciones y normalizaciones en el discurso científico sobre la sexualidad.

- Con la utilización de técnicas de dinámica grupal y el uso de fragmentos de textos previamente seleccionados se le brindará al grupo herramientas para poder comprender cómo el ejercicio del poder ha transversalizado la historia de la sexualidad humana. Se expondrán principales aportes de autores que han reflexionado sobre el tema. Se le brindará conocimiento acerca de las relaciones de poder que están mediando la vida social del sujeto; de esta forma podrán intercambiar criterios y formar estados de opinión con una retroalimentación de ideas entre el moderador y los participantes de la sesión.

Objetivo 2. Comprender cómo se expresa el ejercicio del poder en la historia de la transexualidad.

Segunda sesión: deseo y poder en la evolución del discurso científico sobre transexualidad.

Contenidos: Prohibiciones y normalizaciones en el discurso científico sobre la transexualidad.

- Será necesario en esta sesión iniciar con un ejercicio que contribuya a recordar los conocimientos adquiridos en la sesión anterior. Esto puede ser mediante la relatoría, el uso de técnicas como la lluvia de ideas o bien mediante criterios escogidos al azar entre los integrantes del grupo cuando se habla de un tema específico, siempre dejando plasmada cada idea en un papelógrafo o pizarrón, con el fin de comenzar la sesión a partir de los postulados que el grupo mismo ha creado. Una vez terminada la primera parte de la sesión, se puede introducir el tema de la transexualidad, hasta ahora no evidenciada en la sesión anterior. Mediante el uso de técnicas de dinámica grupal, el moderador podrá comprender qué sentimiento le imprimen a la realidad trans y a partir de ahí brindar información científica sobre el atravesamiento del poder en estas cuestiones, lo

que hace esta compleja realidad más vulnerable en el sistema social. El moderador debe poder intercambiar y brindar estos conocimientos sin hacer excesivo uso de las teorías y palabras rebuscadas teniendo en cuenta las características del grupo.

Objetivo 3. Valorar la relatividad del género.

Tercera sesión: la relatividad del género.

Contenidos: La contradicción deseo-poder en la construcción sociohistórica del género. La relatividad del género como constructo sociohistórico.

- Esta sesión se puede trabajar teniendo en cuenta historias de vida, investigaciones al respecto y materiales audiovisuales, por lo que será necesario el uso de dispositivos electrónicos para facilitar la información. De esta forma el grupo puede valorar las cuestiones relativas al género y cómo se han manipulado desde la literatura hasta los medios de información. En cualquier caso, el moderador deberá dedicar una parte de la sesión al debate y la retroalimentación sobre lo que se ha visto, leído y escuchado en la sesión, para de esta forma contribuir a que el sujeto imprima sus propios significados sobre una realidad circundante.

Objetivo 4. Identificar cómo se expresa la contradicción deseo-poder en las relaciones interpersonales.

Cuarta sesión: Contradicciones deseo-poder en las relaciones interpersonales con adultos primordiales.

Contenidos: La contradicción deseo-poder en las relaciones interpersonales con los adultos primordiales.

- Es importante que el grupo tenga vivencias sobre las diferentes relaciones que se establecen con la familia, fundamentalmente los adultos primordiales, encargados de la educación del sujeto. Para ello se expondrán filmes, documentales o historias de vida que reflejen este tipo de relaciones interpersonales. En este caso, se propone utilizar cintas cubanas muy adecuadas para reflejar la realidad trans en diferentes contextos. El moderador debe aportar una guía de observación con los ítems de su interés y así guiar después el espacio de debate.

Quinta sesión: Contradicción deseo-poder en los grupos de personas transexuales y de género no conforme.

- Esta sesión es parte del objetivo anterior. Se apoya también en historias de vida, cortos, documentales, filmes en que se evidencie el esquema de relaciones de fuerza que se establece entre los grupos de la misma población trans.

Sexta sesión: Contradicción deseo-poder en las relaciones de pareja.

- En esta sesión se puede prescindir de los materiales audiovisuales o las historias de vida y generar, mediante técnicas de dinámica grupal, una escena en que el grupo muestre sus vivencias sobre las relaciones de pareja sean estables o no. Puede utilizarse también el grupo focal. Las escenas que se recreen, pueden devolverse mediante la interpretación de estas por parte del grupo, así como intercambiar roles y finales teniendo en cuenta la flexibilidad de las técnicas que se empleen siguiendo la metodología de la Educación Popular. Lo más importante es que el moderador y el grupo logren retroalimentarse sobre las relaciones de poder que se establecen en el vínculo sexual, amoroso, afectivo o de pareja y que los sujetos puedan discernir y encontrar sus contradicciones.

Séptima sesión: Contradicciones deseo-poder en la búsqueda del sustento económico.

- En este caso es importante asumir postura ética; generalmente la mayoría de las mujeres trans han practicado el sexo transaccional o han incurrido en actos delictivos (mercado negro) como vía para el sustento económico. Pueden utilizarse materiales audiovisuales o bien generar la participación del grupo mediante técnicas de dinámica grupal.

Objetivo 5. Analizar la contradicción deseo-poder en los sentimientos de inconformidad.

Octava sesión: La contradicción deseo-poder expresada en diferentes sentimientos de inconformidad con el género asignado.

Contenidos: Analizar esta contradicción en diferentes situaciones:

- a) deseo de corresponder al ideal de mujer;
- b) deseos de transformación para corresponder a ese ideal;
- c) deseos de transformación corporal para ser reconocida legal y socialmente como mujer;

d) voluntad de transformación corporal.

- Teniendo en cuenta las sesiones anteriores y la retroalimentación de conocimientos y significados que se producen en cada una, el moderador llevará al grupo al análisis crítico sobre la contradicción deseo-poder. Mediante el uso de las verbalizaciones recogidas en la entrevista y el grupo focal, pondrá a disposición del grupo cómo se manifiesta tal contradicción en cada uno de los ítems antes mencionados. Así el sujeto transexual podrá valorar la opción de transformar su realidad, puesto que para este entonces ya ha evidenciado cómo las relaciones de poder intervienen en su vida privada y en su capacidad de elección consciente de la persona que quiere ser. Se utilizarán fragmentos de las entrevistas realizadas atendiendo a la ética del trabajo social con grupos. Esto propiciará el dialogo y pueden emerger otros criterios al respecto, teniendo en cuenta las peculiaridades de los sujetos involucrados en la sesión.

Objetivo 6. Analizar de forma crítica la contradicción deseo-poder en el rol de género asignado/asumido.

Novena sesión: El rol de género asignado/asumido.

Contenidos: Contradicción deseo-poder en el rol de género asignado/asumido en:

- a) la conciencia de la identidad como mujer;
 - b) la conciencia del deseo de ser reconocida como mujer;
 - c) el conocimiento de las prohibiciones y normativas que les impide ser reconocidas legalmente como mujer;
 - d) el conocimiento de cuáles son los mecanismos médicos establecidos para lograr las transformaciones corporales que permiten su reconocimiento legal como mujer.
- En esta sesión se trabajará primeramente con técnicas de dinámica grupal que ayuden a levantar información sobre el conocimiento que tienen las mujeres trans que participan de la sesión sobre ítems a trabajar. El moderador tiene la obligación de explicitar cuando exista una falsa conciencia sobre la realidad. El grupo estará listo para dialogar sobre la contradicción entre género asignado y género asumido.

Objetivo 7. Valoración crítica de la contradicción deseo-poder en la realidad de las mujeres transexuales.

Décima sesión: Reflexión crítica sobre la contradicción deseo-poder en la realidad de las mujeres transexuales.

Contenidos: Cómo se vive la contradicción deseo-poder en la realidad de la mujer transexual. Propuestas de acciones para la transformación de su realidad.

- En esta sesión se hará la devolución completa de todo el sistema de acciones. Para ello es necesario comenzar la actividad haciendo un recuento de todo lo acontecido. Por tanto, se pueden utilizar técnicas como «Volver atrás» u otras que recree el moderador y que considere oportunas para recapitular los conocimientos construidos. En la segunda parte de la sesión, se genera el debate sobre las manifestaciones de contradicción deseo-poder que emergen en este grupo de mujeres trans que ya han sido identificadas, a partir de la reflexión crítica. En la tercera y última parte de esta sesión entonces las mujeres trans del grupo expresarán cómo propiciar un cambio y revertir esta situación; de esta forma, ayudan a transformar su propia realidad. Estas actividades pueden hacerse utilizando disímiles técnicas de participación grupal.
 - * Al finalizar el moderador deberá recoger el PNI, técnica que será de vital importancia para conocer si las sesiones resultaron válidas para desarrollar conciencia crítica sobre la contradicción deseo-poder en mujeres trans.
 - * En cada una de las sesiones se realizará una relatoría de la sesión anterior: bien puede ser de manera simple por el moderador o se puede apoyar en técnicas de dinámica grupal para hacer más amena la sesión, lo que posibilitará comenzar cada sesión con la garantía de haber cumplido el objetivo anterior. También puede hacer subgrupos para realizar esta devolución expresando el medio que sea, en dependencia de la imaginación de los participantes.
 - * Es importante aclarar que, independientemente del contenido, este sistema de acciones es flexible, pero su éxito depende de las habilidades y el proceso creativo que tenga el moderador.
-

Conclusiones

- 1) No existe evidencia científica que contemple la contradicción deseo-poder como unidad de análisis. Existen posturas teóricas que ayudan a la comprensión del atravesamiento del poder en las estructuras sociales y por tanto supone una relación contradictoria en los sujetos, particularmente las mujeres trans. Por tanto, se conceptualiza y trabaja como la contradicción que se genera en una mujer trans que, para corresponder a la normativa social, se somete a tratamientos que justifiquen su ideal femenino, incluso ayuden a que se les reconozca legalmente como féminas. Este estado contradictorio no contempla la multiplicidad de formas de ser, por ello desean cambiar la apariencia y el sexo genital, incurriendo en actos delictivos (mercado negro), abusando de esteroides, incluso cuando pueden complicar su estado de salud clínico y mental.
- 2) Las mujeres trans de Santa Clara no conocen la contradicción deseo-poder. Sus expresiones más comunes sobre la contradicción deseo-poder se evidencia en la inconformidad con su aspecto físico natural, que no corresponde con el ideal femenino con el que se identifican; por tanto, reproducen de manera exagerada los patrones sexistas asemejados a la mujer para corresponder al modelo binario.
- 3) La manifestación más recurrente de la contradicción deseo-poder tiene que ver con el cambio de apariencia para ser reconocidas como mujeres social y legalmente, de ahí que muestren la insatisfacción resultante con el sistema de salud que centraliza los servicios de endocrinología y cirugía en la ciudad de La Habana, asegurando el difícil acceso a la capital para tomar estos tratamientos de manera responsable.
- 4) Por otra parte, la contradicción deseo-poder se hace más evidente en la vida sexual de las mujeres trans; la no presencia de una vagina «tradicional» las expone a actos violentos en sus relaciones íntimas y familiares, puesto que no existe en su imaginario una explicación que justifique su necesidad de ser mujeres sin tener los genitales femeninos. De esta forma el esquema de relaciones de fuerza se muestra en todos sus vínculos sociales y justifica la dominación masculina y el abuso sexual, físico y verbal.
- 5) Las acciones educativas son instructivas en temas relacionados con la sexualidad y las diferentes expresiones de la diversidad sexual. Brindará conocimientos para que las mujeres trans aprendan a decidir con libertad cómo quieren vivir, sin las ataduras

que la normativa social impone a la sexualidad humana. Fue validado por un grupo de expertos; de ellos, el 53.84 % considera las acciones muy adecuadas y el 46.16 % restante lo considera bastante adecuado, por lo que la propuesta se considera válida en cuanto al contenido y la metodología que se proponen para su aplicación. Teniendo en cuenta la sensibilidad de los sujetos y la retroalimentación que procede de la metodología de la Educación Popular, el sistema de acciones educativas que se plantea puede ayudar a promover conciencia crítica sobre la contradicción de poder que se expresa en mujeres trans. Ello le permitirá decidir con libertad y consentimiento, así como adquirir herramientas que ayuden a soslayar el ideal femenino que responde únicamente al modelo binario.

Referencias bibliográficas

1. Castro Espín M. Estrategia para la integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana [tesis doctoral]. La Habana: Universidad de La Habana; 2014.
2. Gruppi L. El concepto de hegemonía en Gramsci. México, D.F.: Ediciones de Cultura Popular; 1978.
3. De Beauvoir S. El segundo sexo. Madrid: Ediciones Cátedra; 2005.
4. Ruiz J. Metodología de la investigación cualitativa. 2a. ed. Deusto: Bilbao; 1999.
5. Crespo Borges T. 16 preguntas sobre el empleo de expertos en la investigación pedagógica. Lima: San Marcos; 2007.
6. Campero R. Cuerpos, poder y erotismo. Escritos inconvenientes. 3a. ed. Fin de Siglo; 2018.

Declaración de conflicto de intereses

La autora declara que no existieron conflictos de intereses.

Fecha de recepción de original: 19 de julio de 2023

Fecha de aprobación para su publicación: 1 de diciembre de 2023